REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO Nº 0326 /

CERRO NAVIA, 13 MAR 2013

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados por Ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 112, de 30 de Enero de 2013; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBASE, el cambio de dominio de la patente comercial Rol Nº **204.394**, a nombre del Héctor Eugenio Gómez Reyes, a la señora **GRICELDA DEL CARMEN CONTRERAS ALTAMIRANO**, , con domicilio comercial en

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VICTOR ROLACK TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GEBP/CUL/cul.
DISTRIBUCION:
- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Of. de Partes y Archivo.